

NOTAS AL CAPITULO 11

1. Cfr. Tomás Mendirichaga Cueva. "La Primera Universidad de Nuevo León, 1933 - 1934"; pub. en Humanitas, Anuario de la U.A.N.L.; Número 8, edit. Jus. México, 1967.
2. Op. cit. (p. 385).

CAPITULO 12

EL CONSEJO DE CULTURA SUPERIOR

Deroga la Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León y desapareció prácticamente ésta, el estudiantado sintió un golpe de muerte a sus aspiraciones, por las que había venido luchando sana y valerosamente desde años atrás.

Respecto a esta decisión del Gobernador Quiroga, llevada a la práctica a través del Congreso Local, el historiador Santiago Roel afirma que la disposición "con un completo desconocimiento de los ideales de la juventud estudiosa, subordinó tan encomiable obra de bastardos intereses políticos..."

Tras la ocupación de los edificios de la ex-Universidad por las tropas federales, el 29 de septiembre, algunos de los elementos estudiantiles simpatizantes del nuevo orden de cosas, se propuso organizar casi de inmediato (el 10. de octubre) la Federación de Estudiantes Socialistas, que tanta participación y beligerancia tendría en los medios universitarios por muchos años posteriormente.

El día 3 del mismo mes, por instrucciones del Gobernador, se nombraron cinco miembros que deberían integrar la Comisión Organizadora de la Universidad Socialista de Nuevo León; que quedó bajo la presidencia del ex-Rector Angel Martínez Villarreal, quien nombró como Secretario de la misma, el Profesor Abelardo González.

Para finales de ese mes se dió a la publicidad que ya los trabajos organizativos estaban concluídos, y que las inscripciones para los alumnos se abrían abiertas el 5 de noviembre.

Adscrito a la Universidad socialista, comenzaría a funcionar el Instituto de Orientación Social, de cuya reintegración, el Profesor Plinio D.

Ordóñez, en su Historia de la Educación Pública en el Estado de Nuevo León, asienta: "con la única salvedad de que la inscripción se hiciera mediante la declaración de absoluta conformidad con los programas que el Gobierno tuviera a bien confeccionar y previo ingreso a la Federación de Estudiantes (la socialista), la cual se comprometía a respaldar y cuidar el cumplimiento de la promesa de acatar las disposiciones escolares de la organización socialista de la educación del Estado, sirviendo de constancia la credencial de miembro de dicha Federación".²

La proyectada Universidad Socialista debería comenzar a funcionar, casi simultáneamente, con el advenimiento a la Primera Magistratura del país, del General Lázaro Cárdenas, quien tomó posesión el 10. de diciembre de ese año de 1934. El se había propuesto un programa de gobierno de avanzadas, el primero de los llamados Planes Sexenales, que incluía las consiguientes modificaciones al Art. 30. Constitucional, para el debido cumplimiento de la educación socialista.

Como una muestra del desequilibrio organizativo entre los medios académicos de lo que había sido la primera Universidad de Nuevo León, advertimos que la Escuela de Bachilleres (el antiguo Colegio Civil), durante ese año de 1934 tuvo cinco Directores, pues el Licenciado Pedro Benítez Leal, que venía ostentando ese cargo desde 1925, renunció al inicio de los problemas políticos en los primeros meses de 1934, cuando fue remplazado por el Doctor Eduardo Aguirre Pequeño, del equipo del Doctor Angel Martínez Villarreal, pero renunció en agosto. Lo sucedieron respectivamente, el Dr. Carlos Leal Isla, el poeta Eusebio de la Cueva y, en septiembre del mismo año, asumió la Dirección el Doctor Enrique V. Santos, fungiendo en la misma hasta 1943.

En el folleto número 2 de las publicaciones de la Comisión Organizadora de la Universidad Socialista de Nuevo León, publicado en diciembre de 1934, se contienen los conceptos generales, las materias y los programas de clase del Instituto de Orientación Social.

En el Artículo 10., que "La Comisión Organizadora del Instituto de Orientación Social entiende por Educación Socialista, la que tiende a preparar al individuo para el servicio de la comunidad, es decir, la que desea preparar al hombre desde la infancia, para un régimen más equitativo de la socialización de los medios de producción, a diferencia de la educación que hasta ahora privó para todas las escuelas del sistema social contemporáneo, que ha formado desde el Siglo XVIII hasta nuestros días, una serie de generaciones para entrar en la libre competencia económica, base de este mismo régimen social. En una palabra, mientras la primera desea formar el sistema educativo para bien de la colectividad, la segunda ha creado capacidades para el servicio y la especulación individual, sin importarle los efectos que cause a la sociedad".³

En el artículo 50. se expresa: "La educación socialista, es también un medio práctico para contrarrestar la barbarie que la llamada cultura del capitalismo ha difundido en el mundo entero, revelándose en los países europeos americanos de desarrollo industrial más poderosos en las guerras imperialistas, verdaderas inhabitaciones de trabajadores; (en 1918, 10 millones de muertos en la Guerra Europea y otros 30 millones de desocupados en 1933) en el despojo que de sus salarios sufren las clases trabajadoras, así como en las diferentes enfermedades profesionales por cuya indemnización tanto esfuerzo sangriento han llevado a cabo los trabajadores. En todo el planeta se lucha, en esencia, en contra de la barbarie de la cultura burguesa, llamada por un eufemismo comprensible y evidente, 'Civilización'".⁴

El Programa de Materiales de este Instituto contenía: Historia del Movimiento Proletario, a) Internacional, b) de México; Derecho Revolucionario Mexicano, a) Derecho Obrero, b) Derecho Agrario; Sistemas Educativos; Historia de las Religiones, a) La Religión de los Primitivos, b) Las Religiones Éticas o de Salvación, c) La Filosofía y b) La Iglesia Católica en México; Economía Social; Geografía Económica de México; Teoría y Práctica de las Sociedades Cooperativas; Arte y Literatura Proletarias e Higiene de la Adolescencia, a) Higiene de la Adolescencia propiamente dicha y b) Higiene Social.

Para los profesores, se sugiere como bibliografía de consulta, a la de los autores Max Beer, H.G. Wells, Federico Engels, Vicente Lombardo Toledano, N. Bujárin, Carlos Marx, los escritores rusos Kurkounov y Yakoliev, Bertrand Russell, Lenin, G. Grinke, Stalin y Ernesto Wageman, mas publicaciones oficiales de las diversas Secretarías de Estado Mexicanas.

Dice Tomás Mendirichaga, en su Historia de la U.N.L.: "A mediados de diciembre de 1934, la F.E.S. se adhirió a la Confederación de Estudiantes Socialistas de México. En esos días la prensa local informaba que uno de sus dirigentes se había embarcado en Veracruz para asistir, como representante 'del gremio estudiantil de los Estados de la República', a un congreso mundial comunista que se iba a celebrar en Ginebra, Suiza, convocado por el célebre agitador Henri Barbusse".⁵

Al iniciarse el año 35 llegó a Monterrey, procedente de la capital del país, como asesor de la Comisión Organizadora del Instituto de Orientación, el licenciado Manuel R. Palacios. Este profesionista con experiencia en este tipo de actividades en la Ciudad de México, en donde fundó la Universidad Obrera.

El Gobernador Pablo Quiroga inauguró el Instituto de Orientación Social de Monterrey, el 8 de abril de 1935, quedando bajo la dirección del Dr. Eduardo Aguirre Pequeño. Sin embargo, este organismo no llegó a funcionar sino unos cuantos meses.

Plinio Ordóñez asegura, en el trabajo que mencionábamos arriba, que fué únicamente en la Escuela Normal donde se hizo profesión de fe socialista.

Por esos meses se reunió en Monterrey el XII Congreso Nacional de Estudiantes, lo que provocó de inmediato algunos choques entre los elementos de ambos bandos extremos, a partir del 14 de julio, fecha en que empezaron a llegar las delegaciones foráneas. Dos estudiantes jaliscienses fueron asaltados en la Avenida Madero, y de un céntrico hotel, se secuestraron a seis jóvenes congresistas. Un editorial del diario capitalino El Universal, afirmaba que "los representantes estudiantiles comenzaban a sufrir misteriosos atentados..."

Al día siguiente (el 15), se declararon inaugurados los trabajos del Congreso, cuyas sesiones tendrían lugar en el local del Teatro Anáhuac (donde hoy se encuentra el Cine Latino, por la calle de Washington, frente al Palacio Federal). Las presentaciones se caracterizaron por lo candente de los discursos pronunciados.

Concluidos los trabajos de ese primer día, al filo de las diez de la noche, los asistentes se fueron dispersando en grupos de diversos tamaños, con rumbo a sus domicilios o lugares de alojamiento. A uno de esos grupos, que seguía por la calle de Zaragoza, rumbo al sur, al pasar frente al Templo del Sagrado Corazón, les fue disparada una lluvia de balas desde uno de los rincones del templo, por un matón a sueldo. Los proyectiles hicieron impacto en los estudiantes Víctor Manuel González y Francisco G. González; y aunque el autor de los disparos trató de huir, fue alcanzado por los compañeros de los heridos y entregado a las tropas federales. Poco después fue dejado en libertad.

Víctor Manuel González, poblano, recién egresado de la Facultad de Medicina, falleció a las 10:55 de esa noche. Tres minutos más tarde, se escapaba la vida del otro herido, originario de Monterrey, quien era el único sostén de sus hermanos huérfanos de padre y madre, según testimonio del diario local El Porvenir del 17 de julio de ese año.

Consigna Mendirichaga, en su trabajo que hemos venido consultando: "El mismo día 16, a las ocho y cincuenta minutos de la noche, una inmensa muchedumbre despidió el cadáver de Víctor Manuel González en los andenes de la Estación Unión. Fue recibido al día siguiente, a media noche, en la ciudad de México por las autoridades universitarias y más de cuatro mil estudiantes. Un imponente cortejo silencioso acompañó al ataúd por las desoladas avenidas capitalinas hasta el salón de actos de la Facultad de Derecho. Ahí fue velado el cadáver del universitario poblano, junto a los demás estudiantes asesinados el día 15 en Tabasco. En la ciudad de Puebla, en una manifestación pública sin precedentes, miles de personas esperaban los restos mortales de Víctor Manuel González, quien recibió cristiana sepultura en el Panteón de la Piedad."⁶

Ante tan azarosos cuanto lamentables acontecimientos, y no obstante que el proyecto de Ley de la Universidad Socialista de Nuevo León ya estaba en manos del Congreso, nunca llegó a promulgarse.

Oficialmente, su Comisión Organizadora dejó de funcionar y, en consecuencia quedó eliminada toda posibilidad de estructuración de la Universidad Socialista se anuló definitivamente, a partir del 4 de septiembre de 1935, en el que el Gobernador Quiroga decreta la creación del Consejo de Cultura Superior, que sustituyó a la antigua Universidad primera y a la propuesta socialista, y que a partir de la fecha funcionó como un organismo burocrático de educación superior. (Apéndice IX).

Por el citado Decreto quedan instituidas las Escuelas de Bachillerés, Normal para Profesores, Alvaro Obregón, Pablo Livas, de Cooperativismo "y demás que se establezcan en lo futuro"; además del Instituto de Orientación Social; las Facultades de Medicina, Derecho y Ciencias Sociales, Ingeniería y Química y Farmacia.

Se advierte que este "Consejo de Cultura Superior estará constituido por los Directores de las diversas Facultades, Institutos y Escuelas que impartan el servicio de cultura superior, bajo la jefatura de un Presidente. La designación de todos corresponderá al Ejecutivo del Estado." (Art. 6o.)

Se aclara, además, que para el sostenimiento de esta Institución, se contará con los siguientes fondos: "a) Los acordados por la Legislatura en los respectivos Presupuestos de Egresos y b) Los adquiridos por donación o legado. Para defensa de estos últimos, el Consejo de Cultura Superior por conducto de la Presidencia, tendrá personalidad jurídica." (Art. 9o.)

Fue nombrado por el Ejecutivo del Estado, como Presidente del Consejo de Cultura Superior, el Dr. Angel Martínez Villarreal, quien había venido fungiendo como Rector en los días de agonía de la primitiva Universidad. El solamente presidió una Junta del Consejo, la del 19 de septiembre de ese año

de su creación. El 4 de octubre siguiente hubo cambio en los poderes estatales, y le correspondió, con el carácter de Provisional, encargarse del Poder Ejecutivo, al Profr. y Gral. Gregorio Morales Sánchez. (Acta No. 1 del Libro No. 3).

Siguiendo un extraño capricho, este nuevo mandatario se autonombró Presidente del Consejo de Cultura Superior, razón por la cual se hacía llamar, además de Gobernador, Rector de la Universidad. Esa actitud causó pésima impresión entre los medios pseudo-universitarios, hasta el punto que renunciaron muchos de los dirigentes de las diversas dependencias del Consejo de Cultura Superior.

En el Acta Núm. 2, correspondiente al 9 de octubre, el Presidente saliente hace la presentación del Gral. Morales Sánchez a los miembros del Consejo, y éste asume sus responsabilidades al respecto. Como un único hecho de importancia de esa reunión, se cita que los representantes de la Federación de Estudiantes Socialistas presentaron al Gobernador un Memorial de las actividades desarrolladas en la lucha por la creación de la Universidad Socialista, probablemente con la esperanza de redespertar el entusiasmo de las nuevas autoridades sobre esta idea.

El 8 de noviembre hubo nueva Junta, pero sin trascendencia, y no fue sino hasta la del 22 del mismo mes (Acta Núm. 4) en que se aprobó el Proyecto de Reglamento de Participación Estudiantil en el Consejo de Cultura Superior, del cual sobresalen los Artículos:

"26o. En cada Escuela, Instituto o Facultad se formarán, por los alumnos de cada carrera, Consejos Vocacionales.

27o. Los miembros de cada Consejo Vocacional elegirán un Representante Ejecutivo Propietario y un Suplente, que durará en su cargo un año.

Y el 28o. Los Consejos Vocacionales de Alumnos quedarán en libertad de adoptar, en cuanto a su régimen interior, el sistema que más convenga a sus intereses, pero sin desviarse de la ideología marcada por el Art. 3o."